

Lima, 22 de marzo del 2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores - SMV
Av. Santa Cruz 315
Miraflores.-

Referencia: Hecho de Importancia
De nuestra consideración:

Hacemos referencia a nuestra comunicación de Hecho de Importancia de fecha 31 de Diciembre del 2020, mediante la cual informamos que la Junta General de Accionistas de nuestra institución celebrada en la misma fecha, entre otros acuerdos, aprobó reducir el Capital Social de la Financiera en la suma de S/ 230'000,000.00 mediante la disminución del valor nominal de las acciones existentes de S/ 9.05 a S/ 6.30 -pasando el capital social de la suma de S/759'580,853.30 a S/ 528'768,991.80, y la diferencia de S/ 811,861.50 quedaría registrada en las cuentas patrimoniales de la Financiera como Capital Adicional, sin que ello conlleve una devolución de aportes, aplicando el importe de dicha disminución, al amparo del numeral 5 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades, a constituir nuevas provisiones voluntarias conforme a los Estados Financieros de la Sociedad al cierre del mes de Diciembre del Ejercicio 2020; aprobándose además la modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social, como consecuencia de la referida reducción de capital.

Sobre el particular, les informamos que el mencionado acuerdo ha quedado debidamente inscrito con fecha 17 de Marzo del 2021 en el Asiento B00023 de la Partida Electrónica N° 00079820 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, por lo cual, cumplimos con adjuntar a la presente copia del Testimonio de la Escritura Pública con la correspondiente constancia de inscripción.

Asimismo, cumplimos con informarles que la fecha de cambio del valor nominal de S/ 9.05 a S/ 6.30 con motivo de la reducción de capital- será el día 13 de Abril del 2021.

Finalmente, les informamos que al encontrarse desmaterializadas las acciones de la sociedad, el canje de las acciones se realizará a través de CAVALI.

Sin otro particular, quedamos de ustedes
Atentamente,

CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.



CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.
Bruno Roberto Callirgos Ramírez
Representante Bursátil